

Provincia de Oveido

Simultam^{to} de Provedoras

Reemplazo de 1870.

177

Relacion detallada de los quintos de este Consejo residentes en la Isla de Cuba que debe entrar a servir en el Ejército de dicha Isla, por cuenta del cupo de sus respectivos quintos el citado reemplazo, segun se dispone previene en la Disposicion 7^a de la circular del Gobierno de provincia fecha 13. de Junio, inserta en el Boletin numero 130.

Nombre y apellidos paterno y materno de los quintos	N.º	Perce	Pueblo o distrito municipal en que forma rotador.	Pueblos donde residen y de las de la casa en que habitan o del establecimiento en que se hallan.	Personas nombradas para presentarse a la falta y reconocimiento con expresion del punto de su residencia.	Nombre y residencia de los padres
Nicolás Ambrosio Wauer Diaz	10	1 ^{al}	Provedora	Isla de Cuba	La autoridad de aquella Isla	Santiago y Escolastica, residentes en Villa de este distrito.
José Rodríguez Madrid	12	id	id	id	id	Juan e Hipolita idem en Puerto
Juan Bobolla Diaz	14	id	id	id	id	Cipriano y Josefa idem en Sonoga
Mamuel Antonio Bobolla Sonoga	15	id	id	id	id	Leonardo y Clara idem id
José Sanchez Escalante	23	id	id	id	id	Rafael y Cecilia, idem en Colombres
Casildo Sonoga Gomez	26	id	id	id	id	Ambrosio y Marmela, idem en Sonoga
Panduro Wauer Mendora	28	id	id	id	id	Juan y Maria, idem en Villanueva
Mamuel Bobolla Garcia	29	id	id	id	id	Francisco y Cecilia, idem en Sonoga

Colombes 5. de Julio de 1870.

El Alcalde

P. A. D. A.
El Orio